

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 24 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto línea aérea en el término municipal de Las Cabezas de San Juan (PP. 3139/2023).

Nuestra referencia: SVE/JGC/RMM.

Expediente: 285.329.

R.A.T.: 114.085.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2023, la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Sevilla, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Línea aérea A 66 kV D/C entrada salida» «set Las Cabezas desde la línea aérea 66 KV simple circuito» «Fontanal Palacios», ubicadas en el término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- Boletín Oficial del Estado, núm. 246, de 14 de octubre de 2023.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 189, de 2 de octubre de 2023.
- Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, núm. 202, de 1 de septiembre de 2023.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

CIF: B82846817.

Domicilio: Avda. de la Borbolla núm. 5.

Emplazamiento: Nueva L.A/S 66kV D/C E/S en subestación Las Cabezas de la AP.54 de la L.66KV Fontanal – Palacios.

Finalidad de la instalación: Alimentar la nueva subestación «Las Cabezas» para mejorar y garantizar el suministro de energía eléctrica de la zona.

T.M. afectados: Las Cabezas de San Juan.

Línea Eléctrica:

Origen: LAAT: Nuevo AP. núm. 54 (15) Entronque L.A. 66 KV S/C Fontanal-Palacios, LSAT: Nuevo AP. núm. 3 Conversor A/S.

Final: LAAT: Nuevo AP. núm. 3 Conversor A/S, LSAT: S.E.T. Las Cabezas.

Tipo: Aérea/subterránea.

Longitud en Km.: LAAT: 4,088 km, LSAT: 0,620 km.

Tensión en servicio: 66 KV.

Conductores: LAAT: LA-280, LSAT: XLPE 1000 mm² Al H-95 mm² Cu.

Cable de tierra/fibra óptica: LAAT: OPGW48, LSAT: DRAKA PKP-48.

Presupuesto general: 1.019.143,03 €.

Presupuesto ejecución material: 808.843,63 €.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2023 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, sito en Plaza de la Constitución, 5, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla). El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como anexo de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento donde discurren las fincas afectadas así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación del Gobierno alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Delegación de Gobierno de Sevilla.

En el expediente expropiatorio, la mercantil Edistribución Redes Digitales, S.L.U. asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones.

A N E X O

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARC. PROY.	POLÍGONO/ PARCELA
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MAGDALENA GUZMÁN GUIADO	13/12/2023	09:00	3	17/62
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MAGDALENA GUZMÁN GUIADO	13/12/2023	09:30	5	19/74
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MAGDALENA GUZMÁN GUIADO	13/12/2023	09:45	21	19/41
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MAGDALENA GUZMÁN GUIADO MARÍA DOLORES MAESTRE GUZMÁN MARÍA MAGDALENA MAESTRE GUZMÁN JOSÉ MAESTRE GUZMÁN	13/12/2023	10:00	6	19/72
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MAGDALENA GUZMÁN GUIADO MARÍA DOLORES MAESTRE GUZMÁN MARÍA MAGDALENA MAESTRE GUZMÁN JOSÉ MAESTRE GUZMÁN	13/12/2023	10:30	7	19/71
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MARÍA DOLORES MAESTRE GUZMÁN MARÍA MAGDALENA MAESTRE GUZMÁN JOSÉ MAESTRE GUZMÁN	13/12/2023	11:00	13	19/60
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	MANUEL MUÑOZ PÉREZ	13/12/2023	11:30	9	19/69
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	SINFO Y RUIZ S.L.	13/12/2023	12:00	15	19/185
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	FRANCISCO RAMÓN MORA CIUDAD MARÍA LUISA GARCÍA SÁNCHEZ	13/12/2023	12:30	27	32/14
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	COMUNIDAD REGANTES BAJO GUADALQUIVIR	13/12/2023	13:00	A6	32/66
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, Salón de Plenos	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	13/12/2023	13:30	23	19/9016

Sevilla, 24 de octubre de 2023.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, Boja, núm. 52, de 17.3.2022); el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.